

Educación para una ciudadanía activa

"-Como sigas sin venir a clase, llamo a tu padre.

-Profe, si lo encuentra, me avisa".

Es un sucedido. Me lo contaron unos colegas de filosofía, profesores de Enseñanza Media en Palma de Mallorca, como podía haber sido en cualquier otro lugar de España. Forma parte de nuestra vida corriente.

Ante sucesos como éste suenan las alarmas y se reclama algún tipo de educación para la convivencia, de forma que los chicos no se acosen unos a otros, no se lesionen ni lesionen a los profesores. Y ése es desde luego un mínimo exigible: convivir sin dañarse. ¿Pero es sólo esto lo que ha de pretender la educación en la Escuela, incluida la célebre "Educación para la Ciudadanía": que podamos convivir sin matarnos? ¿O habría que ir más allá y empoderar a las gentes para que sean protagonistas de sus vidas, en solidaridad con los conciudadanos que igualmente han de ser los autores de sus biografías?

En los últimos tiempos los proyectos educativos de la Unión Europea pretenden impulsar una *ciudadanía activa*, cosa de la que se venía hablando desde que entró en crisis el Estado del Bienestar. El Estado benefactor, a pesar de sus grandes méritos, había generado una *ciudadanía pasiva*, entendida como un "derecho a reclamar derechos", y era preciso pasar a la ciudadanía activa de quienes están dispuestos a reclamar sus derechos y a ejercerlos, a pechar con sus responsabilidades y a construir, participando en ella, la vida común. Edificar un *Estado de Justicia*, si no del Bienestar, o mejor, una *Sociedad justa*, es cosa de todos.

Al fin y al cabo, aquí viene a recalcar una preocupación que surgió en nuestro país desde que la Constitución de 1978 consagrara la libertad religiosa y, por tanto, también el pluralismo moral. Se planteaba entonces si una sociedad pluralista puede educar en los valores de una ética cívica, de una ética de los ciudadanos, compartida por las distintas éticas de máximos, y la respuesta viene siendo desde entonces afirmativa; sólo el método para detectar esos valores ha ido variando. Si en principio se recurrió a la clarificación de valores, al "saco de valores" o al procedimentalismo, no tardó en llegar un nuevo recurso: la idea de ciudadanía democrática entraña unos valores éticos que es preciso ir desgranando de forma que sirva como un nuevo hilo conductor para averiguar de cuáles se trata.

De hecho, la asignatura de Ética que figura en 4º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria incluye ya los proyectos morales propios de una sociedad pluralista ("derechos humanos", "voluntariado" o "feminismo"), los políticos ("democracia"), y la reflexión que se hace desde las más acreditadas teorías éticas sobre las propuestas de felicidad, las exigencias de justicia, el sentido de un diálogo en condiciones de humanidad, justamente desde la perspectiva de lo que se puede esperar de una ciudadanía democrática. Y es de desear que la estructura de la nueva materia no difiera mucho, que tenga esa doble dimensión de los proyectos morales en la vida cotidiana y la reflexión ética que le da sentido.

Porque importa conocer los derechos que ya nos reconocen la Constitución y las distintas declaraciones, pero para forjar una ciudadanía crítica, autora de su vida en solidaridad, no basta con conocer el "qué", sino que es necesario *reflexionar también sobre el "porqué"*, del que han ido

ocupándose distintas teorías éticas. Es necesario apropiarse de convicciones racionales, dispuestas a dejarse criticar y a ejercer a su vez la crítica.

No se aprende a ser ciudadano activo sólo leyendo prospectos, por muy valiosos que sean, ni siquiera conociendo cómo llegaron a elaborarse los productos que figuran en ellos. Ni es de recibo educar emociones y sentimientos sin aducir con luz y taquígrafos las razones por las que se considera que ciertos valores y conductas son superiores a otros. Educar en la autonomía, en la ciudadanía activa, supone pertrechar a los alumnos también de razones y ayudarles a ponderar cuáles son más poderosas, de forma que puedan ir decidiendo por su cuenta.

Evidentemente, ésta es una tarea para la sociedad en su conjunto. Para padres y maestros, que no pueden sino compincharse en este juego de la educación, que es de suma positiva: no como el fútbol, donde lo que unos ganan lo pierden otros, sino que acá ganan todos o todos pierden. Pero también políticos y medios de comunicación tienen su cuota en esto de forjar una ciudadanía activa, y para lograrlo podrían acabar, entre otras cosas, con la *partidización de la vida pública*.

Decía Ignacio Sotelo con todo acierto que la vida política se ha partidizado y eso no es bueno. Pero todavía es peor, creo yo, que no se haya partidizado sólo la vida política, la que tiene relación con la organización del Estado, sino también la vida pública en su conjunto, incluidas las cuestiones morales.

Como sobre ellas será necesario legislar, los partidos defienden una posición y hacen de ella una opción *partidista*, la toman como *la* propuesta del partido; aunque es obvio que habrá desacuerdos entre sus miembros. Las cuestiones, entonces, no se politizan, sino que se "*partidizan*": cualquier postura que un ciudadano defienda ya viene monopolizada por un partido y se acusa al ciudadano de utilizar el discurso del partido en cuestión. Como si las gentes no pudieran pensar por su cuenta, o como si lo deseable en una sociedad madura no fuera justamente que piensen por cuenta propia y no sigan los "argumentarios" oficiales, tampoco los de los partidos políticos.

Es letal para una sociedad que los desacuerdos morales se resuelvan en enfrentamientos partidistas, que cada partido capitalice una posición moral y la convierta en parte de su acervo. Porque partidizar la vida moral supone convertirla en un arsenal de votos que se disputan quienes desean conquistar el poder y mantenerlo, y eso es desembocar, entre otras cosas, en una ciudadanía inevitablemente pasiva.